

INFORME DE GESTIÓN MIMU2021



INFOME DE GESTIÓN MIMU 2021

INTRODUCCIÓN

Un saludo muy especial para todos nuestros asociados. Es un placer para nosotros presentarles el informe de gestión MiMu Familias Solidarias 2021.

El año 2021 fue un año de grandes retos, por un lado, la pandemia por el Covid 19 ha traído grandes desafíos tanto para empresas y organizaciones que están en etapa de crecimiento como para empresas y organizaciones maduras y en declive por todos los cambios que esto ha generado en temas como el cuidado de la salud de las personas, la economía, la política, el empleo, las prioridades para gasto familiar, entre otras.

Por otro lado, fue necesario replantear completamente la estrategia de la mutual sobre su público objetivo principal, que al momento de constituir nuestra entidad fueron las familias de los asociados al Fondo de Empleados FEISA y posteriormente con todos los acontecimientos sucedidos entre 2020 - 2021 fue necesario replantear nuestro enfoque y público objetivo a las empresas de Medellín y el Valle de Aburrá que requieren un aliado estratégico para trabajar programas de bienestar integral para sus empleados.

Estos retos nos llevaron a replantearnos varias cosas en la entidad, comenzando por el sistema de información con el cual operábamos, los actuales productos y servicios que la entidad ofrece a sus asociados y la contribución inicial y mensual que cada uno de nosotros como asociado a MiMu paga. Las preguntas que surgieron en el año 2021 a estas cuestiones fueron: ¿podremos continuar con el sistema de información actual teniendo en cuenta que es un sistema robusto pero que con la realidad actual de la mutual se sale del presupuesto mensual para seguirlo operando?, ¿son los actuales productos y servicios de la entidad atractivos para los asociados actuales? y en caso tal que no sea así, ¿qué otros productos y servicios podemos desarrollar para satisfacer sus necesidades? ¿podrán ser las contribuciones inicial y mensual una barrera de entrada para asociarse a la mutual teniendo en cuenta las condiciones actuales de las personas y organizaciones? Y la última pregunta es ¿Cómo podemos utilizar los recursos de los que disponemos como entidad para generar nuevas fuentes de ingresos en la mutual?

Las respuestas a estas preguntas son las que abordaremos en este informe de gestión MiMu 2021. Los invitamos a que lo lean detenidamente o en caso tal de que no cuenten con el tiempo suficiente para leerlo completo, accedan al resumen ejecutivo de este informe para que puedan estar enterados de forma rápida y general de lo que realizamos como administración de esta hermosa entidad en el año 2021.

¡Bienvenid@s!

PRIMER SEMESTRE 2021

INFOME DE GESTIÓN MIMU 2021

ASAMBLEA ORDINARIA MIMU 2021

Se realiza la Asamblea de asociados MiMu 2021 el día 13 de marzo con la participación de 31 asociados. En esta reunión se hacen reformas al estatuto social de la entidad:

- Se modifica el parágrafo 1 del artículo 12 del estatuto social donde se precisa que el Ahorro Permanente se devuelve al momento del retiro del asociado de la mutual. Lo exige la Superintendencia de la Economía Solidaria al realizar el control de legalidad de Constitución de la Asociación Mutual MiMu Familias Solidarias.
- Se modifican los artículos 72, 85 y 95 del estatuto social donde se anexa una nueva reforma a las funciones de la junta directiva, la gerencia y la revisoría fiscal de la mutual con relación al tema de Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), exigidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria al realizar el control de legalidad de Constitución de la Asociación Mutual MiMu Familias Solidarias.
- Se retiran 4 personas de la junta de control social Horacio Salazar, Alba Lillyam Zuluaga, Laura Isabel Cuervo y Sandra Milena Bustamante. Por otra parte, Alba Nelly Duarte Niño se postula para la junta de control y es aceptada por unanimidad.

PROGRAMA CONOCIENDO UN POCO DE..

- El programa “Conociendo un poco de..” fue diseñado por la administración de MiMu para tener un contacto cercano con los asociados. El objetivo de este programa fue realizar conversaciones virtuales o presenciales con algunos asociados que le permitieran a la administración conocer los objetivos, sueños, mayores logros, referentes y miedos de los entrevistados.
- Entre los meses de abril y mayo del 2021 se realizaron 12 entrevistas 7 presenciales y 5 virtuales a: Anilly Juliana Hoyos, Alba Lillyam Zuluaga, Alba Nelly Duarte, Andrés Bedoya, Carolina Arroyave, Consuelo Mateus, Daniel Téllez, Juliana Giraldo Marulanda, Juan Pablo Gómez Arcila, Laura Cuervo, Nubia Zapata García y Ricardo Mateo Mateus.
- Se revisó adicionalmente el tema de bienestar y de solidaridad visto desde los ojos de los asociados, aspecto fundamental en la creación de programas de bienestar integral y de solidaridad para el asociado, su familia y la comunidad.

Entre las cosas que buscan los asociados están:

- ✓ Viajar
- ✓ Buscar o conocer inversiones de acuerdo con el nivel de riesgos
- ✓ Buscar un trabajo de acuerdo con los hobbies y aprenderlo a monetizar
- ✓ Mejorar sus finanzas personales
- ✓ Ahorrar
- ✓ Mejorar el cuidado personal, ejercicio, salud. hábitos.
- ✓ Apoyar a la familia para que emprendan
- ✓ Aprender idiomas
- ✓ Crear un emprendimiento personal
- ✓ Trabajar el tema de inteligencia emocional

INFOME DE GESTIÓN MIMU 2021

- ✓ Aprender a manejar las redes sociales
- ✓ Pintura
- ✓ Tocar piano
- ✓ Leer
- ✓ Generar mayores ingresos
- ✓ Trabajar en proyectos sociales
- ✓ Estabilidad familiar y personal

Con esta actividad y con la realizada con el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA) en los meses de agosto a octubre del 2021, se espera que en el 2022 se puedan explorar nuevos servicios de interés para los asociados. Adicionalmente se espera poder abarcar la totalidad de asociados considerando que conversar con todos es de suma importancia para la mutual.

CURSO 4 DISCIPLINAS DE LA EJECUCIÓN

En una entidad como la nuestra que está en proceso de consolidación y crecimiento donde los recursos más valiosos (tiempo y dinero) son escasos, se hace necesario buscar herramientas, metodologías y/o estrategias para poder hacer más con menos.

Varios expertos de la administración a nivel mundial y empresarios coinciden en que la diferencia entre una empresa que fracasa y otra que no se debe a una sola cosa: la ejecución.

Con el ánimo de mejorar el desempeño de la parte administrativa de la mutual, más específicamente, de la junta y la gerencia, se contrata de recursos propios de la administración el curso “Las 4 disciplinas de la Ejecución”.



Las 4 disciplinas de la ejecución es un sistema que permite cerrar brechas entre la planeación y los resultados obtenidos, entregando un método y unas herramientas que fomentan el trabajo de los equipos alrededor de la meta prioritaria, con acciones que influencian y son predictivas de su logro, las cuales se monitorean en tiempo real a través de un sencillo tablero, el cual se revisa en la reunión semanal de seguimiento del equipo. 4 disciplinas, permite a una Organización lograr su Meta Crucial en medio de las actividades del día a día y consolidar una cultura de ejecución.

En este curso participaron Teresa Calderón Barrera y Nelson David Torres Mateus como miembros de junta directiva y Ramón Villa Ochoa por parte de la gerencia. El curso se realizó en el mes de mayo con una intensidad de 6 horas.

Se recomienda encarecidamente a las nuevas administraciones de la entidad destinar unos recursos para recibir este curso por el impacto que puede tener no solamente para la mutual sino para la vida

INFOME DE GESTIÓN MIMU 2021

de las personas que lo toman. Si la metodología se aplica de forma rigurosa y con la responsabilidad necesaria por parte de los involucrados los resultados serán importantes.

Para más información sobre este y otros cursos se recomienda a los asociados visitar el siguiente link:

<https://franklincovey.com.co/>

PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DEL FEISA

Los días 2 y 10 de julio del 2021 fueron realizadas las asambleas ordinaria y extraordinaria del Fondo de Empleados FEISA. Uno de los puntos a tratar de forma explícita en la asamblea extraordinaria del 10 de julio del FEISA quedo estipulado en el numeral 9 del orden del día como “Informe de Aportes a MiMu Familias Solidarias”.

La participación en esta asamblea por parte de MiMu se realiza a través de la lectura de un comunicado del presidente de la junta directiva de nuestra entidad, el cual fue leído por parte de la asociada al FEISA Nubia Zapata García referente a la no entrega de los recursos de los patrocinios aprobados por las asambleas del FEISA de los años 2019 y 2020.

Después de llegar hasta esta instancia definitiva con el FEISA a través de las inquietudes e inconformidades de los delegados del fondo con el tema de los recursos de los patrocinios aprobados para MiMu, la decisión final fue que nuestra entidad no recibió la totalidad de los recursos que se aprobaron en las asambleas del FEISA del 2019 y 2020.

Independientemente de lo que haya sucedido y sin juzgar si lo que sucedió estuvo mal o bien para alguna o ambas partes, es importante agradecerle al FEISA por la entrega parcial de los recursos entregados a MiMu los cuales fueron de gran ayuda para la mutual y permitió que varios asociados al FEISA y su familia despertaran su espíritu solidario.

De estas situaciones difíciles y desafiantes una de las cosas mas valiosas es el aprendizaje que queda para las partes. Para MiMu hay dos grandes enseñanzas. (1). Es necesario considerar dentro de la planeación estratégica de la entidad escenarios pesimistas, normales y optimistas y para cada uno de ellos las actividades y acciones de mitigación ante la ocurrencia de escenarios no deseados. Como administración siempre planeamos considerando la entrega de la totalidad de los recursos del FEISA. (2). Una de las enseñanzas que nos dan las personas más exitosas del mundo y tal vez una de las mas valiosas que debe comprender un ser humano, es que las personas y las empresas nunca fracasan por la falta de recursos, las personas y las empresas fracasan por la falta de ingenio, es decir, cualquier persona o entidad puede tener los recursos que necesite si es lo suficientemente ingenioso (a) y ¿qué hace ingenioso a una persona u organización? la emoción humana.

La pregunta para todos nosotros es ¿Nos emociona ser parte de MiMu? ¿estamos dispuestos como asociados y administradores a entregar parte de los recursos más valiosos que tiene un ser humano (tiempo e ingenio) para que MiMu pueda impactar nuestra vida, la de nuestra familia y la sociedad?

Si la respuesta a estas dos preguntas es si, MiMu no tendrá problemas económicos en el futuro.

SEGUNDO SEMESTRE 2021



INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PROMOTORES DE INNOVACIÓN

Promotores de Innovación es un programa que busca acompañar a 140 empresas, por medio de métodos y herramientas orientadas a construir una ruta de innovación que los guiará en el desarrollo sostenible de su empresa, con el fin de promover cambios continuos que aporten valor a las mismas.



Este programa está diseñado para potenciar y activar el ecosistema de innovación, el cual se vio afectado por los efectos ocasionados por la Covid-19 en el sector empresarial. Comprendiendo las dificultades que enfrentamos como organización solidaria, por esta razón participamos en el programa Promotores de Innovación, fortaleciendo el tejido empresarial a través de un acompañamiento dirigido en los siguientes ejes:

- **Dinamizadores de la innovación**

Por medio de un diagnóstico se seleccionarán 140 empresas para ser formadas en 10 grupos, los cuales tienen como objetivo dinamizar, generar oportunidades y experiencias entre las empresas intervenidas, con el fin de articularse en la generación de desarrollo y bienestar en sus organizaciones.

- **Entrenamiento especializado**

Las 140 empresas harán parte del entrenamiento especializado y recibirán acompañamiento de un experto con el fin de construir una ruta de innovación para alinear los objetivos y procesos de innovación en la empresa.

- **Fortalecimiento de conexiones**

En este componente acompañaremos a las empresas para generar conexiones nuevas o fortalecer las existentes, en temas de mercadeo, técnicos, financiero, entre otros, y así trascender en el sector empresarial.

- **Implementación de proyectos**

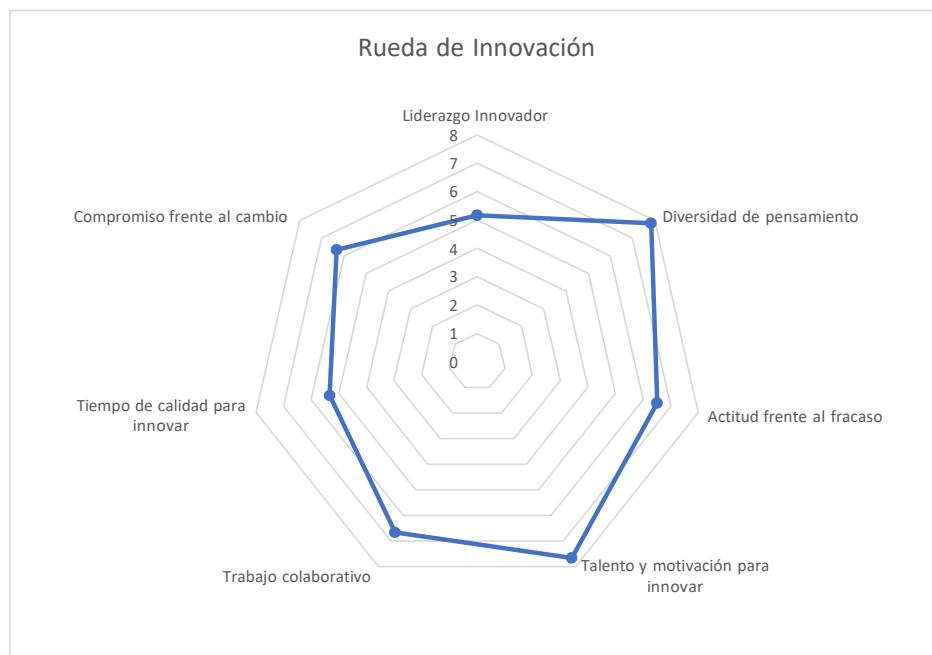
Para este componente contaremos con un proceso de selección según los criterios básicos establecidos por el equipo técnico, para intervenir 10 empresas que tendrán la oportunidad desarrollar prototipos.

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

Como representantes de la entidad en la participación en este programa estuvieron Ramón Villa Ochoa gerente general de MiMu Familias Solidarias y Nelson David Torres Mateus actual presidente de junta directiva.

La duración del programa fue de 20 horas con sesiones semanales de 2 horas. Dentro de los aspectos a destacar de esta participación se tienen que:

- La mutual identificó aquellos aspectos en los que debe trabajar para impactar cada una de las áreas del radar de innovación



- Adicionalmente la mutual identificó dos (2) capacidades relevantes que nos distinguen de otras organizaciones y que es posible explotar en el corto y mediano plazo: 1. Ventanilla única: la entidad puede prestar los servicios que desee que satisfagan las necesidades de los asociados de forma integral, lo que le permite ser mucho más competitiva que otras organizaciones con un solo producto o un conjunto limitado de productos y servicios. 2. Cobertura: desde sus inicios la entidad fue pensada para atender asociados a nivel nacional.

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

ASESORÍA PERSONALIZADA DEL CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA

Posterior a la participación en el programa Promotores de Innovación de la Alcaldía de Medellín y el CTA, MiMu contrató mediante recursos propios de la administración, una asesoría personalizada con la especialista en innovación Ana Paola Masso Callejas para encontrar insights sobre temas como: motivación de afiliación a la mutual, beneficios deseados para los asociados, diferencias entre MiMu y la banca tradicional desde el punto de vista del asociado, y finalmente que le falta a MiMu para ser el aliado ideal para que los asociados cumplan sus sueños.

Para este trabajo se realizaron entrevistas telefónicas a los asociados: Juan Esteban López Hernández, Anny Tatiana Montoya Piedrahita, Eduardo Alexander Duque Grisales, Denis LLanive Llano Zuleta, Carolina Zapata Gómez, Teresa Calderón Barrera, Paola Alejandra Galán Díaz y Erica María González Suarez a quienes les agradecemos inmensamente por el tiempo que nos brindaron para realizar esta actividad.

Dentro de los aspectos relevantes manifestados por los asociados destacamos:

Principales motivaciones para ser asociado a MiMu:

1. Cumplimiento de sueños a corto plazo
2. No depender de nadie en la vejez
3. Oportunidad de tener estabilidad económica para materializar sueños
4. Muy buena opción cuando no se tiene perfil para créditos en bancos
5. Por la facilidad de acceder a los servicios financieros (los créditos en la mutual son muchos más fáciles que en un banco)
6. La variedad en la oferta de servicios financieros que ofrece
7. El tema de capacitación
8. La posibilidad de ahorrar
9. Cumplir el sueño de tener carro
10. Vacaciones en familia
11. Para obtener la libertad financiera. ofreciendo productos atractivos diferentes a los que pueda encontrar en otras entidades. Con agilidad en el servicio, tasas diferenciales, y la confianza de tener una entidad cercana.

Beneficios deseados como asociados:

1. Bonos de rifa a final de año para los asociados
2. Procesos educativos con entidades como COMFAMA, para acceder a cursos
3. Servicio de funeraria
4. Servicio de débito automático
5. Contar con medico en casa (EMI u otras entidades) y que el servicio este incluido en la contribución mensual.
6. Emprendimiento, capacitación y temas de finanzas personales.
7. Convenios con entidades recreativas, piscina, día de campo.
8. Crédito fácil y oportuno con montos más altos
9. Tener algún producto o servicio que nos permita ayudar a otros

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

10. Prestamos de capital de trabajo para las empresas de los asociados que son empresarios de la mutual.

Aspectos por trabajar en el corto plazo

1. Contacto más permanente con los asociados para que puedan conocer todos los beneficios
2. Actividades con los familiares de los asociados
3. Talleres de formación más constantes que involucren a todos los miembros de la familia.
4. Caracterización completa del afiliado
5. Identificación del perfil para saber que ofrecerle de manera personalizada a cada asociado
6. Portafolio más amplio para que sea más atractivo para todos los asociados
7. Servicio de descuento automático o recordatorio del pago de la contribución
8. Ahorro navideño
9. Canalizar el sentido de pertenencia de todos los asociados por la entidad
10. Aumentar el número de asociados
11. Una persona que mantenga conectada a la gente y que la entidad crezca para que se ofrezcan más servicios y beneficios.

Estos Insights son relevantes para poder abordar en el año 2022 la creación de nuevos productos y servicios y un plan de acción para trabajar los aspectos por mejorar en MiMu en el corto plazo.

PROGRAMA LA UNIVERSIDAD DE LA PROSPERIDAD

De acuerdo con Nelson Mandela, “*la educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar el mundo*”. Es por ello, que la Universidad de la Prosperidad es una alternativa creada por nuestra entidad enfocada en apoyar nuestra misión, que le permite a nuestros asociados y a la comunidad, abordar aspectos relevantes de su vida a través de herramientas, técnicas y estrategias que pueden aplicar de forma inmediata para mejorar su vida.

Muchos piensan que la vida es todo hacer para tener, pero aquí podrás entender que realmente se trata de trabajar en nuestro SER. El trabajo en nuestro Ser es la clave número 1 para comenzar nuestro proceso de crecimiento, es la base de todo. Es por ello, que la Universidad de la Prosperidad se diseñó con la ruta **SER – HACER –TENER**.

Inicialmente comenzamos con la participación de 12 personas 6 asociados a MiMu y 6 No asociados en lo que llamamos la primera cohorte de la Universidad de la Prosperidad. La primera cohorte se fundamentó en tres cursos con intensidad horaria cada uno de 10 horas:

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021



Curso I. Vida saludable

Facilitadora: Ana María Muñoz Restrepo

Contenido: Este curso está desarrollado de manera simple y puntual con la intención de aportar el conocimiento suficiente para que estas personas puedan emprender un proyecto de vida más saludable, tanto en lo físico como en lo mental.

Curso II: Proyecto de vida

Facilitador: Fernando León Agudelo Agudelo

Contenido: En este curso, a través de sesiones expositivas y de talleres prácticos, buscaremos que los participantes, comiencen a ver su vida con otra perspectiva, en la que él, sea el protagonista, que comience a encontrar su verdadero sentido de vida y encontrar su razón de ser en este mundo.

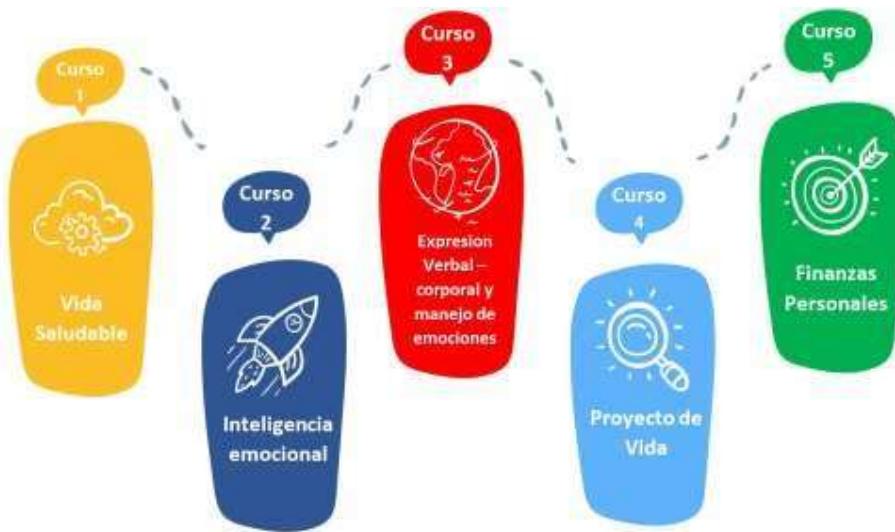
Curso III: Finanzas personales

Facilitador: Luis Hernán Arroyave Estrada

Contenido: Con el curso de finanzas personales se pretende cultivar en los adultos, inquietudes en el manejo adecuado del dinero, identificar los aspectos en la elaboración y control de presupuesto, errores más comunes en nuestras finanzas, estimular el ahorro e identificar los aspectos más importantes para tomar decisiones de inversión cuando se forme un capital apropiado.

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

Después de analizar los resultados de la primera cohorte y de escuchar las recomendaciones de los estudiantes mejoramos el programa para que quede de la siguiente manera:



Curso IV: Inteligencia emocional para adultos

Facilitadora: Sandra Liliana Mora Quintero

Contenido: La inteligencia emocional nos permite desarrollar habilidades específicas para reconocer el estado de nuestras emociones y aprender a gestionarlas en relación con nuestro entorno y con los demás, para expresarlas de forma asertiva.

Curso V: Expresión verbal - corporal y manejo de emociones

Facilitadores: Diana María Fuentes Jaramillo y Norman Lemaitre Muñoz

Contenido: Se hace necesario conocer cómo transitar por las emociones, conversar con ellas, tramitarlas de tal manera que podamos estar tranquilos con nosotros mismos y los demás. La expresión verbal y corporal son claves a la hora de relacionarnos con las demás personas, aportan un porcentaje significativo para nuestras habilidades blandas, más cuando socialmente tenemos afirmaciones negativas sobre las experiencias a hablar y expresarnos en público: nos juzgamos, pensamos en que seremos juzgados por los demás y provocamos el miedo a hablar y expresarnos.

Esta ruta de aprendizaje será realizada en una plataforma de cursos Online que se llama HOTMART donde personas de muchas partes del mundo podrán acceder a este contenido teniendo dos finalidades:

1. Impactar la vida del mayor número de personas con este contenido de alto valor.
2. Generar ingresos para la mutual

Actualmente ya se tiene grabado el primer curso Online sobre Finanzas Personales el cual está próximo a montarse a la plataforma de cursos.

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

Agradecemos mucho a los asociados que hicieron parte de la cohorte 1 de la Universidad de la Prosperidad Alba Nelly Duarte Niño, Carolina Zapata Gómez, Gloria Neira Montoya Arroyave, Mónica Yaneth Gutiérrez Morales y Nubia Zapata García porque a través de ellas pudimos diseñar este programa.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA MIMU

Con base en la nueva estrategia definida por la administración de MiMu Familias Solidarias de comenzar como mutual a explorar nuevas posibilidades de públicos objetivo para aumentar la base social con los productos y servicios actuales, se comienza a construir una base de datos de empresas cercanas para concretar acercamientos con cada una de ellas y presentar a la mutual como un aliado estratégico para llevar programas de bienestar integral para sus empleados.



En esta etapa la administración comienza a observar que los montos de la contribución inicial y mensual de la mutual son altos para varios públicos objetivo de la entidad. Adicionalmente, con una caracterización básica de los asociados se observa que hay varios estudiantes y personas que ganan uno (1) o dos (2) salarios mínimos para los cuales puede ser complejo pagar las contribuciones mensuales considerando que todos pagábamos el mismo valor sin tener en cuenta los ingreso o el salario.

Para remediar estas situaciones, la junta directiva determinó realizar una asamblea extraordinaria con el fin de presentar la modificación tres (3) artículos del estatuto social de la entidad relacionados con el tema de la contribución inicial y mensual. Esta propuesta pretende facilitar el ingreso de nuevos asociados que tienen ingresos más bajos o la población de niños y jóvenes, que pueden encontrar en MiMu productos, servicios y beneficios que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

También se pretende ser equitativo en los aportes que dan los asociados, permitiéndole a aquellos que tienen recursos más limitados pagar en proporción a sus ingresos tanto la contribución inicial como la mensual.

Basados en esto, se realizan dos reformas al estatuto social, específicamente de los artículos 11 y 12 para el pago de la contribución inicial y mensual de acuerdo con el ingreso del asociado.

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

Contribución inicial: el menor valor entre el cinco por ciento (5%) de su ingreso mensual y el quince por ciento (15%) del salario mínimo mensual legal vigente.



Contribución mensual: el menor valor entre el cuatro por ciento (4.0%) de su ingreso mensual y el seis punto treinta y tres por ciento (6.33%) del salario mínimo mensual legal vigente.



Adicionalmente, se elimina del artículo 68 el requisito de llevar al menos un año como asociado en la mutual para ser parte de la junta directiva de MiMu.

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

CAMBIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA MUTUAL

Un sistema de información es aquel software que permite que la mutual realice sus operaciones, desde contabilidad, tesorería, manejo de obligaciones estatutarias, reportes de ahorros, créditos, servicios web para asociados, seguros, entre otros.

La mutual arranca operaciones el 15 de febrero del 2020 e inicia el 29 de septiembre de 2020 con el sistema de información LINIX, el cual es un sistema robusto y acorde a la expectativa de crecimiento de la entidad del momento. Este sistema se paga en parte con ayuda de los recursos aprobados en las asambleas del Fondo de Empleados FEISA 2019 y 2020 y con recursos propios de la administración de la mutual.

El pago por la consultoría para implementar el sistema de información fue de \$19.278.000 y el valor por uso de la licencia del sistema de información LINIX CLOUD fue por valor de \$1.500.000 mensual, donde este último se realizó por un año anticipado debido a los análisis financieros realizados por la administración de MiMu en su momento obteniendo un beneficio del 15% descuento en el valor total.

Cuando se acerca la fecha de finalización del pago anticipado del sistema de información LINIX CLOUD en el año 2021, la administración de MiMu analizó la situación de la mutual en ese momento, considerando entre otros aspectos los estados financieros de la entidad, aumento de la base social desde el inicio de operación de esta hasta la fecha y las nuevas tarifas de la licencia del sistema de información LINIX después de un año de operación. Basados en la información anterior, la administración de MiMu considera después de realizar los análisis respectivos que es necesario conseguir un nuevo sistema de información que se ajuste a la realidad de la mutual y que sea escalable para atender las necesidades de los asociados actuales y futuros.

Con apoyo de Leidy Gallego Gallego nuestra contadora, encontramos una opción en el mercado de sistemas de información que se ajustaba a todas las condiciones requeridas por la mutual. La compañía que nos está prestando el servicio de consultoría, licenciamiento y asesoría del sistema de información es EFS Software S.A.S con el sistema de información WSIAF.

Los costos de consultoría de WSIAF fueron de \$2.055.000 y una tarifa por el licenciamiento mensual de \$179.000.

Sistema de Información			
LINIX		WSIAF	
Consultoría (pago único)	\$19.278.000	Consultoría (pago único)	\$2.055.000
Mensualidad	\$1.500.000	Mensualidad	\$179.000

Los asociados podrán hacer uso de este sistema para consultar sus estados de cuenta y hacer apertura de productos de ahorro y crédito. Para acceder a la plataforma lo pueden hacer por la página web de la mutual.

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

Paso 1: ingresas a la página web de la mutual

<https://mimu.com.co/>



Paso 2: accedes al botón de la parte superior derecha denominado **Asociados**. Si accedes por primera vez digitas tu número de cedula y la contraseña es 1234. Posteriormente, por seguridad te recomendamos cambiar tu contraseña.



Paso 3: actualiza tus datos personales, solicita créditos, revisa tu estado de cuenta, revisa tus deducciones y movimientos, has solicitudes o notificaciones para la administración de la mutual y cambia tu contraseña.

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021



Si necesitas alguna orientación sobre el uso del sistema no dudes en comunicarte con nosotros.

RUEDA DE NEGOCIOS CON EL CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ANTIOQUIA

Los días 20 y 21 de octubre del 2021 MiMu Familias Solidarias participó en la rueda de negocios del Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA) con la representación de Erica María González Suárez, Teresa Calderón Barrera y Nelson David Torres Mateus.



BIENVENIDOS A LA RUEDA DE NEGOCIOS 2021

Para acceder a tus reuniones ingresa al ícono de agenda o escenario y da inicio a las citas que tienes programadas.

Te invitamos a que te conectes con otras empresas y generes alianzas estratégicas.

Si tienes dudas puedes contactarnos al número celular: 3225092561

Los dejamos con un corto saludo del Sr. Mauricio Valencia, Subsecretario de Creación y Fortalecimiento Empresarial.



INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

El objetivo de esta rueda de negocios fue, por un lado, presentar la mutual a un conglomerado de empresas de diferentes sectores económicos como parte fundamental de la nueva estrategia de crecimiento determinada por la junta directiva de MiMu, y por otro, buscar posibles alianzas estratégicas que beneficien a ambas partes.

De las empresas abordadas en la rueda de negocios, se han venido realizando presentaciones y acercamientos después de esta actividad con las empresas Contact Box BPO S.A.S que es una empresa de CONTACT CENTER y MARKETING DIGITAL que tiene aproximadamente 20 empleados y con CONDUGAS S.A que es empresa enfocada en el servicio hacia el cliente y usuario final de soluciones a la medida en las áreas de construcción e ingeniería en redes de gas natural que cuenta con aproximadamente 400 empleados.

La rueda de negocios adicional a generarle a MiMu acercamientos con empresas de varios sectores de la economía y reconocimiento de marca, le permitió a la administración ajustar el tiempo de presentación de los productos y servicios de la mutual a una ventana de 15 minutos y por ultimo pero no menos importante, el acceso a una base de datos de 140 empresas de diferentes sectores de la economía entre los que se encuentran: servicios, gastronómico, textil confección, comercio, construcción, TIC y comunicaciones, industrial agropecuario y otros, que pueden ser potenciales asociados para MiMu. De esta base de datos en el 2022, se espera implementar un plan para abordar a estas entidades y presentarles a MiMu como un aliado estratégico para temas de bienestar integral para los empleados.

El reto del 2022 será contactar el mayor número posible de empresas para tener acercamientos y presentarle a los empleados de estas empresas los beneficios de pertenecer a MiMu Familias Solidarias y así poder aumentar nuestra base social que tanto necesitamos.

PROGRAMA FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD

El programa fábricas de productividad nace para ayudar a las empresas a elevar sus niveles de productividad. Fábricas de Productividad es una de las 20 metas transformacionales del Plan Nacional de Desarrollo, es liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva, la entidad aliada de las industrias para producir más, con mejor calidad y mayor valor agregado.

<https://www.colombiaproductiva.com/fabricasdeproductividad>

Una empresa es productiva cuando tiene procesos eficientes, con costos reducidos, controlados, con indicadores y con tiempos definidos para cada actividad, que le permiten tener mejores tiempos de respuesta y ofrecer productos y servicios de calidad en el tiempo que el cliente lo necesita.

Este es el propósito de Fábricas de Productividad, el programa de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva, entidad especializada en ayudar a las empresas a producir más, con mejor calidad y mayor valor agregado.

En convenio con las cámaras de comercio y con el apoyo del SENA llevamos a las regiones servicios de asistencia técnica para mejorar los procesos de las compañías en áreas estratégicas para su operación.

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

¿Cómo funciona el programa Fábricas de Productividad?

Para pequeñas, medianas y grandes empresas. Se ejecuta en convenio con las cámaras de comercio.



Clasificación empresa	Activos totales	Número de empleados
Rango 1	Activos totales mayores a 500 smmlv y hasta 5.000 smmlv.	Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores.

MiMu Familias Solidarias está inscrita en este programa que comenzará a desarrollarse en el segundo trimestre del año 2022 con un total de 60 horas de asesoría personalizada gratuita.

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

NUEVOS CONVENIOS

De acuerdo con las entrevistas realizadas a algunos de los asociados para conocer un poco sobre los nuevos productos y servicios que desean para beneficio propio y de sus familias, este año basado en lo recopilado de las entrevistas alcanzamos a trabajar en tres frentes importantes para satisfacer algunas de necesidades manifestadas por los asociados:

1. Convenio de débito automático Banco Caja Social
2. Convenio EMI para servicio de atención prehospitalaria
3. Convenio PLENITUD para protección familiar integral

1. Convenio de débito automático Banco Caja Social

Uno de los aspectos más importantes para la mutual en términos financieros es el pago oportuno de las contribuciones mensuales de los asociados. Por otro lado, varios asociados le manifestaron a la administración de MiMu el interés de tener el servicio de débito automático por varias razones entre las cuales podemos mencionar: problemas con la App de Caja Social al realizar los pagos, no contar con un correo o un mensaje por parte de la administración de MiMu recordando el pago de la contribución, olvido por parte del asociado.

Para solucionar este problema que afectaba, tanto a los asociados como a la mutual como tal en términos financieros, la administración de MiMu firmó el convenio de débito automático con el banco caja social.

Para usar este servicio el asociado debe diligenciar un formato sencillo en donde autorice el débito automático de su cuenta señalando si la periodicidad es quincenal o mensual. Con esto solucionamos el inconveniente que tenía el asociado con el pago oportuno de su contribución y la recepción de las contribuciones dentro de los primeros días del mes para la mutual. Para los asociados que aún no han tomado este servicio los invitamos a diligenciar el formulario enviado para que puedan estar tranquilos con este pago.

2. Convenio EMI para servicio de atención prehospitalaria

El servicio de EMI es tu médico personal. Un médico 24/7 al alcance de tu mano, donde te encuentres, para preguntar, consultar, solucionar tus dudas y situaciones de salud (presencial o virtualmente).

Este servicio se busca como resultado de las entrevistas realizadas a los asociados sobre los nuevos productos y servicios de su interés.

Para iniciar con este convenio eran necesarias mínimo 12 personas para obtener en el 2021 las siguientes tarifas:

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

TARIFA CONVENIOS NUEVOS EMI TRAD.	
No. Afiliados	Valor por persona con IVA
25 - 50	\$ 34.650
51 - 100	\$ 32.550
101 - 500	\$ 30.450

Como el requisito de personas era grande en comparación con el número de asociados actuales de la entidad, se optó por darle la oportunidad a los asociados de ofrecer este servicio a sus familias y completar al menos las 12 personas requeridas para acceder a estas tarifas. Sin embargo, el número de personas interesadas en este convenio fue de 6 de los cuales 4 son asociados a MiMu y 2 son familiares de asociados a MiMu.

Con estas 6 personas al no completar el número mínimo para abrir el convenio, la tarifa a pagar por cada asociado cambiaba, teniendo un pago por afiliación por persona de \$25.300 los cuales asumió la administración de la mutual para beneficio de estas 6 personas.

Todas las 6 personas vinculadas a este convenio tienen cobertura desde el 1/12/2021 y desde la administración de MiMu deseamos que sea de gran utilidad para estos y futuros asociados y familias de asociados este convenio.

Coberturas convenio colectivo EMI tradicional

- Atención de Emergencias: Son aquellas situaciones de salud que requieren de atención inmediata puesto que existe un riesgo inminente para la vida; Como ejemplos representativos podríamos citar: Infarto agudo de miocardio, Insuficiencia respiratoria aguda y traumatismos graves, entre otras.
- Atención de Urgencias: Son aquellos problemas de salud sin riesgo inminente para la vida, pero que requieren de atención médica oportuna. Como ejemplos representativos están: Apendicitis aguda, Cólico renal, Crisis asmáticas, fracturas simples, entre otros.
- Atención de Consulta Médica: Son aquellas situaciones de salud en las cuales el motivo de consulta del paciente está relacionado con enfermedades agudas o crónicas, que no generan secuelas en el tiempo, pero requieren valoración médica.
- Línea de Orientación Médica: funciona las 24 horas del día los 365 días del año, atendida por personal médico altamente calificado y entrenado para suministrar las orientaciones requeridas de acuerdo con cada situación.
- Video consulta pediátrica: Nuevo servicio de video consulta pediátrica incluido en el plan, para hablar con un especialista desde casa, en el momento que los hijos lo requieran
 - Acceso inmediato o agendado al servicio
 - Cobertura nacional e internacional
 - Formulación médica electrónica

*Aplica para menores de 14 años, horario de atención lunes a viernes de 6:00am a 8:00pm - sábados de 6:00am a 2:00pm

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

- Plan Especialistas: Un plan complementario para nuestros afiliados con el que podrán ser atendidos por un grupo de médicos especialistas a una tarifa preferencial de \$65.000 por consulta y Subespecialistas \$75.000
- EMI Beneficios: descuentos preferenciales con instituciones del sector de la salud y bienestar.
- Cobertura Internacional: Nuestros afiliados cuentan adicionalmente con cobertura en empresas prestadoras de servicio de salud, a través del Sistema Integrado de Emergencias Médicas (SIEM) sin costo adicional, en más de 14 países de Latinoamérica.

3. Convenio PLENITUD para protección familiar integral

Dentro de los insights que se obtuvieron de las entrevistas realizadas a los asociados, uno de los temas de interés de la mayoría de las personas entrevistadas fue el tema del auxilio funerario.

Después de analizar varias alternativas para satisfacer esta necesidad de los asociados, la administración de MiMu firma convenio con el GRUPO PLENITUD.

Grupo Plenitud brinda un excelente servicio que lo ha llevado a alcanzar un alto nivel de confianza de sus clientes, posicionándolo como líder en el mercado. Plenitud es una empresa que desde hace más de 70 años brinda protección exequial a las familias, siendo los pioneros en el mercado empresarial y con presencia en Colombia, Venezuela, México, USA y Brasil.

Conocedores de la importancia que hoy en día tiene para todas las empresas el sentido social, particularmente con el talento humano, Plenitud, ofrece un plan de protección familiar integral orientado a cubrir las necesidades que tienen sus asociados y familias frente a temas como: la salud, seguros, educación y previsión exequial, orientados a brindarles una mejor calidad de vida.

Nuestra Compañía

Somos una empresa que cuenta con 69 años de experiencia en la prestación de servicios integrales, con alto sentido humano y excelentes estándares de calidad.

Nuestros servicios para todos nuestros colegas se basan en el respeto, acompañamiento y calidad.

Nuevas sedes

Funeraria Medellín en Puerto Boyacá.

Abadía de la Eternidad en la ciudad Beracá, Cúcuta y en los municipios cercanos como Víndico, Carmen de Chucurí, Sabana de T. y Puerto Patrón.



Líneas de celular exclusivas para servicios funerarios

Medellín & Baga:	314 684 20 90	Bogotá:	311 683 81 12	Funeraria Cali:	316 473 37 45
Barranquilla:	318 683 82 35	Bucaramanga:	314 681 08 25	Bucaramanga:	312 472 17 94
				Estaro Dabajac:	300 789 52 25

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

GRUPO	CLÁSICO
Grupo de siete (7) personas, que incluye a padres o suegros sin límite de edad	\$ 11.750 Mes

SERVICIOS Y REQUISITOS DEL PLAN

SERVICIO/PLAN	CLÁSICO
Traslados	120 kms
Preparación	
Trámites civiles y eclesiásticos	
Cofre	Clásico
Cofre de cenizas	
Carroza	
Cortejo	
Sala de velación	12 horas
Acompañamiento musical	NO
Auxilio para cenizario	NO
Carteles	
Libro recordatorio	
Tarjetas de agradecimiento	
Transporte	20 personas

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

Cremación	
Destino final (lote o bóveda en arriendo para inhumación)	Por 4 años hasta por 2 SMMLV
Repatriación del cuerpo	No
Protección a mascotas	No

CARACTERISTICAS DE LOS PLANES DE PREVISIÓN EXEQUIAL

BENEFICIOS/PLAN	CLASICO
VENTAJAS	<p>Sin grado de consanguinidad</p> <p>Protección laboral por dos meses, en caso de pérdida del empleo, una vez se contacte con el asesor y actualice sus datos</p> <p>Cubrimiento nacional, directo: Medellín, Bogotá, Rionegro, Barranquilla y Buenaventura.</p> <p>En el resto del país a través de la Red Remanso y otros convenios</p> <p>Proteja a sus padres y/o suegros sin límite de edad</p>
SALUD	Consultas con médico general para el titular y sus protegidos, con un descuento del 90% (costo \$ 7.000), atención en menos de 72 horas.
SEGUROS	Seguro de accidente de \$ 1.800.000 por muerte accidental o violenta del titular(hasta los 69 años)
OTROS BENEFICIOS	<p>Descuento en el área de la salud, educación y recreación</p> <p>Asesoría jurídica</p> <p>Programa de educación y acompañamiento integral “Gota de luz”</p> <p>Línea de servicio al cliente 018000945222 y página www.plenitud.com.co</p>

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

Observaciones: Las citas médicas, descuentos especiales, acompañamiento en duelo son para las ciudades en las que tenemos sede: Medellín, Rionegro, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá y Cali; las Asesorías Legales en Medellín y Municipios del Oriente cercano. Las demás ventajas y servicios cubren para todo el país.

Para acceder a este beneficio el asociado puede contactarse al teléfono de la asesora MiMu 319 540 49 09. Recuerden que este y otros servicios se pueden pagar vía débito automático.

Agradecimientos y Retos



INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

DONACIONES DE LA ADMINISTRACION DE MIMU

Las entidades de la economía solidaria al igual que cualquier negocio, empresa o compañía requieren para su éxito tres recursos fundamentales: tiempo, dinero e ingenio.

Considerando que la mutual es una entidad que está en crecimiento, que tiene una base social pequeña y aún no tiene ingresos para operar diferentes al porcentaje de las contribuciones mensuales de los asociados destinado para tal fin y los generados en la Universidad de la Prosperidad, se hace necesario comenzar desde casa con el ADN solidario teniendo la firme convicción de que la entidad impactará la vida de nuestras familias, la de la administración y la de una parte importante de la comunidad en un corto plazo.

Es por ello, que, durante el 2021, se destinaron \$21.293.000 para diferentes actividades importantes de la entidad, de recursos propios de la administración actual de la mutual, distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Pago del sistema de información LINUX CLOUD	\$15.000.000
Administración de la página web	\$2.500.000
Manejo de redes sociales, flyers y videos	\$1.130.000
Curso Las 4 disciplinas de la ejecución. Entidad facilitadora: Franklin Covey	\$1.071.000
Detalle para asociados en diciembre 2021	\$700.000
Asesoría Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA)	\$400.000
La Universidad de la prosperidad (Videos, Flyers, entre otros)	\$240.000
Pago afiliación EMI a asociados	\$152.000
Asesoría de A y G Auditores S.A.S	\$100.000
TOTAL	\$21.293.000

Esperamos poder darle continuidad al trabajo que se ha venido desarrollando con la Universidad de la Prosperidad que permita por un lado impactar la vida de los asociados y de la comunidad, y por otro, generar nuevas fuentes de ingresos a la mutual para el desarrollo de programas con los asociados y sus familias.

PARTICIPACIÓN DE ASOCIADOS EN ACTIVIDADES DE LA MUTUAL

El año 2021 contamos con el apoyo de dos (2) asociadas a MiMu en el manejo de las redes sociales, la página web, diseño y creación de Flyers y videos. Agradecemos mucho a nuestras asociadas Anny Tatiana Montoya y Gloria Neira Montoya por el apoyo brindado para que las redes sociales de MiMu y la página web sean agradables y presenten información relevante tanto para nuestros asociados como para nuestros visitantes. Los invitamos a que exploren la página web e ingresen a su cuenta. Adicionalmente agradecemos a nuestro asociado y miembro de junta directiva Javier de Jesús

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

Arroyave Aguirre por el apoyo económico de \$2.500.000 brindado a lo largo del año 2021 para la administración de la página web.

Agradecemos a nuestros asociadas Alba Nelly Duarte Niño, Carolina Zapata Gómez, Gloria Neira Montoya Arroyave, Mónica Yaneth Gutiérrez Morales y Nubia Zapata García por participar en la primera cohorte de la Universidad de la Prosperidad lo que trajo beneficios tanto para ellas como asociadas como para la mutual porque con los ingresos recibidos una parte se destinó para los facilitadores de la Universidad de la Prosperidad y la otra para la inversión en el nuevo sistema de información de la mutual.

Finalmente agradecemos a nuestros asociados Anly Juliana Hoyos, Alba Lillyam Zuluaga, Alba Nelly Duarte, Andrés Bedoya, Carolina Arroyave, Consuelo Mateus, Daniel Téllez, Juliana Giraldo Marulanda, Juan Pablo Gómez Arcila, Laura Cuervo, Nubia Zapata García y Ricardo Mateo Mateus por su participación en el programa “Conociendo un poco de..” que nos permitió conocer más a fondo a nuestros asociados con el objetivo siempre de poderles ofrecer una mejor propuesta de valor para sus intereses.

Un mensaje para todos nuestros asociados: Recuerden que esta entidad es de todos y para todos, por ende, el esfuerzo que cada uno de nosotros realice para que la mutual crezca generará beneficios para todos y podremos de esta manera impactar no solamente la vida de muchas más personas sino la nuestra propia.

La invitación es a creer y a visualizar y a trabajar por la entidad que todos deseamos y a realizar pequeñas acciones que nos permitan lograrlo. ¿Qué acciones se podrían realizar para que la entidad siga creciendo?

- Pagar las contribuciones a tiempo o usar el servicio de débito automático si lo desean
- Sugerir actividades que sean deseables para los asociados
- Hacer uso de los servicios de ahorro y/o crédito de la entidad
- Seguir a la entidad en redes sociales y compartir el contenido que sea su interés en sus redes sociales y perfiles de WhatsApp.
- Contarle de la mutual a una persona cercana y para una información más detallada solicitarle a la parte administrativa de la mutual una reunión con la persona
- Si conozco a una empresa a la que tal vez le interesen los servicios que MiMu tiene para sus empleados, recomendarla a la administración para un posible contacto o acercamiento
- Participar activamente en los diferentes comités o en la parte administrativa de la entidad

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El año 2021 fue un año de grandes retos y uno de ellos fue poder aprovechar al máximo las habilidades de cada uno de los miembros de la junta y la gerencia. Para abordar este reto, se probaron diferentes metodologías o formas de trabajar entre las que se encuentran: nombramiento de personas responsables por proyectos grandes, personas responsables por tareas específicas y la aplicación de la metodología de las 4 disciplinas de la ejecución. Sin embargo, no fue fácil poder avanzar más rápido de lo que hubiéramos querido por circunstancias tanto internas como externas como problemas de salud de algunos miembros de la administración, crisis empresariales por factores económicos ocasionados por la pandemia en empresas de los administradores y en la mutual como tal, impacto en la motivación debido a los inconvenientes relacionados con el patrocinio del FEISA y agotamiento por la exigencia de sacar adelante la entidad teniendo factores adversos que aparecieron de forma simultánea.

Pese a todo lo anterior, se realizaron reuniones cada mes para abordar los aspectos del día a día de la entidad y reuniones adicionales para abordar los aspectos importantes de la entidad, como, por ejemplo, la creación de una base de datos de empresas y la visita a las que nos fueran posibles para ofrecer los servicios de la mutual.

Las veces que fue posible realizamos reuniones presenciales cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad considerando que la presencialidad y el contacto físico hacen mucha falta.



Sesión	Cantidad	Duración en Horas
Ordinarias	12	36
Sesiones de trabajo informal	5	15

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

Las convocatorias a las reuniones de la Junta Directiva se realizaron con la debida anticipación, así mismo a las reuniones se convocaron a todos los integrantes principales y suplentes. En cuanto a la información y documentos se compartió a los integrantes de la Junta Directiva la información necesaria para la toma de decisiones de la forma más oportuna posible. La asistencia de los miembros de la Junta Directiva, en sesiones ordinarias y extraordinarias fue la siguiente:

Sesión	Cantidad
Principales	
Nelson David Torres Mateus	12
Erica María González Suárez	9
Nubia Zapata García	9
Suplentes	
Melissa Echavarría Hernández	4
Teresa Calderón Barrera	10
Javier de Jesús Arroyave Aguirre	12

Melissa Echavarría Hernández desde el año 2020 tuvo algunos problemas de salud y en el año 2021 solo asistió a 4 reuniones de junta directiva.

Dentro de estas reuniones se incluyen aquellas realizadas para la preparación de las asambleas de marzo y agosto del 2021, reuniones de revisiones de estados financieros que se realizaron en algún momento específicamente para ese propósito y una reunión presencial que se realizó para trabajar el tema de las 4 disciplinas de la ejecución.

Se recomienda para la próxima junta directiva de MiMu algunos aspectos relevantes considerando que la mayoría de los asociados no tienen experiencia en el tema de juntas directivas:

1. Revisión detallada del estatuto social de la entidad
2. Conocer en detalles las funciones y responsabilidades de un miembro de junta directiva
3. Se recomienda a todos los miembros de junta leer el libro “Juntas directivas Eje del gobierno corporativo” <https://uniandes.ipublishcentral.com/product/juntas-directivas> en su primer mes de nombramiento.
4. Curso las 4 disciplinas de la ejecución de Franklin Covey (<https://franklincovey.com.co/>)
5. Tomar si es posible al menos a un miembro de junta el programa **Juntas Directivas y Gobierno Corporativo**
<https://administracion.uniandes.edu.co/sites/default/files/archivos/2021/02/22/brochure-juntas-directivas-2021.pdf>
6. Manejo de herramientas básicas de ofimática (Word, Excel, PowerPoint), correo electrónico, programas de reuniones virtuales (Teams, Google Meet, Zoom) y herramientas de almacenamiento como Google Drive, OneDrive entre otras.
7. Contar con tiempo suficiente para dedicarle a la entidad debido a que esto es una organización en crecimiento y requiere un trabajo riguroso y responsable. Los miembros de junta directiva y de la gerencia deben ser personas muy organizadas con el tiempo debido a que en el

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

transcurso de dos años que dura el periodo de administración, se pueden presentar situaciones de diversa índole, sin embargo, hay un compromiso con los asociados y con la mutual en sí.

RETIROS Y NUEVAS AFILIACIONES

Durante el 2021, 6 personas se retiraron de la Mutual y recibimos 3 nuevos asociados: Denis Llanive Llano Zuleta, Hilda Lucia Londoño Espinosa y Juan Esteban López Hernández.

AHORROS Y CREDITOS DE LOS ASOCIADOS

Para el año 2021 la mutual finalizó con la colocación de tres (3) créditos por \$ 3,6 millones de pesos siendo la asociada Marcela Piedrahita la primera asociada en recibir este beneficio, junto con las asociadas Anny Tatyana Montoya y Consuelo Mateus; y varios asociados se beneficiaron del servicio de ahorro, distribuidos en ahorros a la vista y contractual así:

(pesos en millones)



RETOS DE MIMU PARA EL 2022

- Aumentar la base social de la mutual para poder contratar el personal necesario para atención al asociado y administración de la entidad, que permita que la mutual mejore su desempeño y aumente el impacto en los asociados y la comunidad.
- Visitar diferentes empresas para ofrecerles los servicios y beneficios de la mutual a sus empleados.
- Realizar una caracterización completa de los asociados actuales para tener ofertas de valor de acuerdo con sus intereses.
- Implementar el sistema de gestión de riesgos en la mutual acorde a la normatividad vigente.
- Crear el direccionamiento estratégico de la entidad
- Participar y sacar el mayor provecho del programa de fábricas de productividad.
- Generar nuevas fuentes de ingresos para la mutual.

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

- Crear un programa de impacto social de apadrinamiento que beneficie a personas que no tengan recursos para continuar sus estudios, que estén obteniendo excelentes resultados académicos, que puedan convertirse en nuevos asociados a MiMu y puedan ser gestores en algunas labores comerciales y de atención al asociado.
- Crear el programa “El Club de la Lectura”
- Continuar el acercamiento con la empresa de Turismarket, empresa turística de la fundación proyectos planes y programas, interesada en buscar una alianza para estudiantes de zonas apartadas para que puedan acceder a créditos educativos.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Tomo este texto de un libro llamado la ciencia de hacerse rico de Wallace D. Wattles, para enviar un mensaje a la administración actual de la mutual, a las futuras administraciones y a nuestros asociados:

En la teoría evolutiva se va a progresar más rápido si se hace el uso más perfecto posible de lo que se tiene. De hecho, la rapidez con que logrará lo que quiere depende de la perfección con la cual use lo que tiene. Por ejemplo, las ardillas desarrollaron al máximo su poder de saltar. Luego un esfuerzo continuo para seguir avanzando hizo surgir la ardilla voladora, que tiene una membrana que une las patas formando un paracaídas, y permiten que el animal vuele una distancia mayor que un salto normal.

Una pequeña extensión del salto en paracaídas de la ardilla voladora produjo el murciélagos, que tiene alas membranosas y puede volar; y el vuelo continuo produjo el pájaro con plumas en las alas.

La transición a través de un plano a otro se llevó a cabo simplemente a través del perfeccionamiento y ampliación de funciones. Si las ardillas no hubieran seguido saltando cada vez más y más, no habrían surgido ardillas voladoras, ni poder de vuelo alguno. Hacer un uso constructivo del poder del salto produjo el vuelo.

Si usted está saltando solo la mitad de lo que puede nunca volará.

Toda persona que hace algo perfectamente, es presentada de inmediato con la oportunidad de comenzar a hacer la próxima cosa más grande. Esta es la ley universal de toda vida, y es infalible.

Primero, debe hacer perfectamente todo lo que puede hacer ahora, y seguir haciéndolo a la perfección hasta que hacerlo llega a ser tan fácil que tiene energía de sobra después de hacerlo. Luego, gracias a este excedente de energía, usted obtendrá trabajo en un nivel mas alto, y empezará a extender su correspondencia con el entorno.

Suponga que su deseo es tener una tienda por departamentos, y solo tiene el capital suficiente para iniciar una venta de maní. No trate de poner una tienda de departamentos hoy con el capital para una venta de maní. Pero inicie la venta de maní con la fe y la confianza de que será capaz de desarrollarla en un gran almacén. Vea el puesto de venta de maní solamente como el comienzo de un gran almacén, y hágalo crecer.

INFORME DE GESTIÓN MIMU 2021

Este fragmento de texto tiene grandes aprendizajes que quiero compartirles:

1. La vida es muy corta para hacer algo que uno no desea hacer o con lo que no está 100% comprometido a hacer. La vida pasa muy rápido y si hacemos cosas que no nos gustan o no queremos hacer con pasión, entrega y a la perfección es mejor no hacerlas y buscar aquellas que si nos hagan vibrar y sentir emoción de que las podemos perfeccionar cada día y convertirlas en una obra de arte.
2. En las actividades que estás haciendo en tu día a día ¿Estás saltando la mitad? ¿O estas volando para pasar a otro nivel?
3. Todas las cosas que hacemos están completamente conectadas, hay una frase de un gran maestro que dice: **como haces una cosa, las haces todas.** Esto significa que de la manera en que actúas en un área de tu vida actúas en todas.
4. MiMu puede ser hoy una organización de venta de maní haciendo la analogía con el texto anterior, sin embargo, se puede convertir en lo que sus asociados y administradores deseen solo si hay confianza, fe y trabajo duro por parte de todos que somos los que hacemos parte de esta bella entidad.

Por eso invito a las nuevas administraciones y asociados de la entidad a que visualicen que les gustaría ver en MiMu, que sueñan con la entidad, a quienes impactarían, de qué forma se sentirían y participen en la entidad activamente para que la entidad pueda pasar de solo una venta de maní a otro nivel de mayor impacto para todos.

Gracias a todos por hacer parte de mi vida durante estos dos años, en la mutual enfrenté retos que nunca pensaría que podría asumir, y salgo como una persona nueva después de estos dos años duros e intenso de trabajo. Una persona con la oportunidad de asumir nuevos retos y con la confianza de poder superarlos.

Muchas gracias.

Resultados Financieros MiMu 2021

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021

Los suscritos Representante Legal y Contador de MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL Identificado con NIT 901.378.233-0, certificamos los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2021:

- Estado de situación Financiera.
- Estado de Resultados Integral.
- Estado de Flujo de efectivo.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Notas de Revelación a los Estados Financieros

Los anteriores Estados Financieros se elaboraron de acuerdo con el decreto 2420 de 2015 y decreto 3022 de 2013, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF para PYMES. Para el caso de la Cartera de Crédito y su deterioro, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representes afirmaciones:

- Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL al 31 de diciembre de 2021.
- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- La Entidad ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.

- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL tiene constituidas en debida forma los contratos y títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes, ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Los hechos económicos se han reconocido, registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 del 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en el Municipio de Medellín, a los 16 días del mes de febrero de 2022.



RAMON VILLA OCHOA
Representante Legal



LEIDY MILENA GALLEGOS GALLEGOS
Contador TP 185627-T

INFORME FINANCIERO MIMU 2021



MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS
NIT.901.378.233
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

			DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020		
ACTIVOS		NOTA	17.357.353	45.132.107	VARIACIÓN	
ACTIVOS CORRIENTES		NOTA	17.357.353	45.132.107	NETA	%
Efectivo y equivalentes			11.246.554	12.496.177 -	1.249.623	-10%
Banco caja social 3363	4		11.211.011	12.496.177 -	1.285.166	-10%
Cuenta ahorros Caja Social exenta 5732			35.543	0	35.543	100%
INVERSIONES	5		2.514.687	507.930	2.006.757	395%
CDT Banco Caja social			2.514.687	507.930	2.006.757	395%
CARTERA DE CREDITOS			3.550.712	0	3.550.712	100%
Creditos de consumo			3.586.577	0	3.586.577	100%
Intereses	6		-35.865	0 -	35.865	100%
CUENTAS POR COBRAR			45.400	32.128.000 -	32.082.600	-100%
Anticipos de contratos			0	0	-	0%
Otros anticipos	7		0	30.528.000 -	30.528.000	-100%
Impuestos descontables			0	1.600.000 -	1.600.000	-100%
Otras cuentas por cobrar			45.400	0	45.400	100%
OTROS ACTIVOS			0	0	-	-
Licencias			0,00	0	-	-
PASIVOS			25.723.683	29.581.528	-3.857.845	-13%
PASIVOS CORRIENTES			10.710.412	20.250.687	-9.540.275	-47%
DEPÓSITOS DE AHORRO CORTO PLAZO			1.918.475	0	1.918.475	100%
Depósitos de Ahorro a la Vista			1.608.143	0	1.608.143	100%
Depósitos de Ahorro a termino	8		0	0	-	0%
Contractual			310.332	0	310.332	100%
CUENTAS POR PAGAR			1.272.039	15.902.831 -	14.630.792	-92%
Proveedores			822.363	15.084.500 -	14.262.137	-95%
Impuestos (Retención en la fuente y gmf)	9		449.504	602.831 -	153.327	-25%
Retenciones y aportes de nómina			0	215.500 -	215.500	-100%
Otras cuentas por pagar			0	0	-	0%
Remanentes por pagar			172	0	172	100%
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS			7.519.898	4.124.887	3.395.011	82%
Fondo social funcionamiento	10		0	917.196 -	917.196	-100%
Fondo mutual			7.519.898	3.207.691	4.312.207	134%
OTROS PASIVOS			0	222.969 -	222.969	-100%
Obligaciones Laborales Consolidadas	11		0	222.969 -	222.969	-100%
PASIVOS NO CORRIENTES			15.013.271	9.330.841	5.682.430	61%
DEPÓSITOS DE AHORRO LARGO PLAZO	8		15.013.271	9.330.841	5.682.430	61%
Depósitos de Ahorro Permanente			15.013.271	9.330.841	5.682.430	61%
PATRIMONIO			-8.366.330	15.550.579	-23.916.909	-154%
CAPITAL SOCIAL			0	0	0	0%
APORTES SOCIALES			0	0	0	0%
SUPERAVIT			35.993.344	20.878.000	15.115.344	72%
DONACIONES PERSONA JURIDICA			20.878.000	20.878.000	0	0%
DONACIONES ASOCIADOS			15.115.344	0	15.115.344	100%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	12		-39.032.253	-5.327.421	-33.704.831	633%
EXCEDENTES PERIODO			-39.032.253	-5.327.421	-33.704.831	633%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			-5.327.421	0	-5.327.421	100%
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS			-5.327.421	0	-5.327.421	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			17.357.353	45.132.107	-27.774.754	-62%

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES BAJO NIIF- DICIEMBRE DE 2021-2020

			2021	2020	VARIACIÓN	%
INGRESOS OPERACIONALES	Nota	\$	2.289.473	\$ 1.886.322	\$ 403.152	21%
Intereses de crédito		\$	161.943	-	161.943	100%
Financieros	13	\$	17.232	\$ 11.057	\$ 6.176	56%
Administrativos		\$	2.110.298	\$ 1.875.265	\$ 235.033	13%
MENOS: GASTOS OPERACIONALES		\$	41.177.007	\$ 7.213.743	\$ 33.963.264	471%
Gastos de personal	14	\$	4.179.404	\$ 3.053.349	\$ 1.126.055	37%
Gastos Generales		\$	4.627.308	-	\$ 4.627.308	100%
Provisión	15	\$	35.865	-	\$ 35.865	100%
Amortizacion		\$	32.128.000	\$ 4.050.000	\$ 28.078.000	693%
Gastos bancarios	16	\$	206.430	\$ 110.394	\$ 96.036	87%
MENOS: PRESTACION SERVICIOS		\$	144.719	\$ -	\$ 144.719	100%
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$	39.032.253	-\$ 5.327.421	-\$ 44.359.674	833%
TOTAL EXCEDENTE DEL PERIODO	17	\$	39.032.253	-\$ 5.327.421	-\$ 44.359.674	833%

RAMON VILLA
Representante Legal

LEIDY MILENA GALLEGOS GALLEGOS
Contadora
TP 185627-T

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE DE 31 DE 2021-2020

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2021	2020
Excedente Neto del Periodo	-\$ 39.032.252,75	-\$ 5.327.421,24
Variaciones en Partidas Corrientes	\$ 37.782.629,67	\$ 17.823.598,00
Aumento en Obligaciones de Asociados	-3.550.712	\$ -
Aumento / Disminución en Cuentas Por Cobrar	32.082.600	-\$ 32.128.000,00
Aumento Inversiones Fondo de Liquidez	-2.006.757	-\$ 507.930,00
Aumento / Disminución en cuentas por pagar	-14.630.792	\$ 15.902.831,00
Aumento en deposito de Asociados	7.600.905	\$ 9.330.841,00
Aumento en fondos sociales	3.395.011	\$ 4.124.887,00
Aumento / Disminución en beneficios a empleados e ing terceros	-222.969	\$ 222.969,00
Aumento en superavit	15.115.344	\$ 20.878.000,00
TOTAL EFECTIVO	-\$ 1.249.623,08	\$ 12.496.176,76
Distribución de excedentes año anterior	0	
TOTAL NO AFECTA FLUJO DE CAJA	\$ -	\$ -
Total Disminucion neto de efectivo	-	1.249.623
Más: Efectivo a Diciembre 31	12.496.177	
EFFECTIVO DISPONIBLE A DICIEMBRE 31	11.246.554	12.496.177
	0	0

RAMON VILLA OCHOA
Representante Legal

LEIDY MILENA GALLEGOS GALLEGOS
Contadora
TP 185627-T

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DICIEMBRE 31 DE 2021-2020

CUENTA	SALDO 31/12/2021	AUMENTO DISMINUCIÓN	SALDO 31/12/2020
Superávit	35.993.344	15.115.344	20.878.000
Resultado del Ejercicio	-39.032.253	44.359.674	-5.327.421
Pérdida Ejercicios Anteriores	-5.327.421	5.327.421	0
TOTAL PATRIMONIO	-8.366.330 64.802.439		15.550.579

RAMON VILLA OCHOA
Representante Legal

LEIDY MILENA GALLEGOS GALLEGOS
Contadora
TP 185627-T

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DICIEMBRE DE 2021 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 - NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Información general

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL Es una entidad constituida el 17 de marzo del 2020, la cual se dedica a establecer vínculos solidarios entre los trabajadores dependientes, a fin de solucionar solidariamente sus necesidades económicas, sociales y culturales con miras al fortalecimiento de su vínculo familiar mediante la aplicación de la ayuda mutual.

La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, república de Colombia.

Mimu Familias Solidarias dentro de su propósito mutual debe aplicar exigencias de tipo legal, como la realización de operaciones de libranza y ser garante del origen lícito de sus recursos, así mismo, ejercer todo aquello que optimice su operación dentro de su actividad comercial.

1.2 Información relevante inicial sobre la aplicación de las NIIF

En la estructura de activos y pasivos de la mutual no existen partidas cuyos derechos y/o obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios.

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL No hace parte de ningún grupo empresarial, ni posee inversiones en controladas, ni en entidades asociadas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

2.1.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB"; adicionalmente, se deben mencionar las excepciones o Leyes adicionales que se apliquen dentro del marco técnico normativo.

Siempre que este informe financiero se remita a secciones o a numerales, se referirá al documento técnico NIIF para PYMES Versión 2015.

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

2.1.2 Bases de Medición

Valor razonable: MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor Realizable o de Liquidación: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los Pasivos se llevan a su valor de realización.

Costo histórico: Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

2.1.3 Base de contabilidad de causación

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.1.4 Moneda funcional y de presentación

Del análisis de los factores principales y secundarios enunciados en la Sección 30, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional y de presentación de la mutual.

2.1.5 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 2 SMMLV de los activos. Este porcentaje se evaluará en cada periodo contable por si se presenta variación en este porcentaje.

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

2.1.6 Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La elaboración de los estados financieros de la entidad requiere que la administración de MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, son los siguientes:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos e inventarios.
- La vida útil y las propiedades, planta y equipo.
- Provisiones y contingencias.

Negocio en marcha

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

2.1.7 Activos y pasivos corrientes y no corrientes

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL clasifica un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo como se define en la Sección 7 a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL clasificará todos los demás activos como no corrientes.

El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

La empresa clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no se afectan a su clasificación.

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

2.1.8 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, considerará todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los hechos que indican condiciones que surgieron después del período sobre el que se informa no implican ajustes en la información financiera del período informado, en este caso se revelará el hecho.

Aquellos hechos que indican condiciones que surgieron después del período sobre el que se informa que implica ajustes y que facilitan evidencia sobre condiciones existentes a la fecha del Estado de Situación financiera, se deben ajustar los importes registrados en los estados financieros.

2.1.9 Cambios en políticas contables, estimaciones o errores

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando del patrimonio para el período anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre aplicación retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable.

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del período actual y los futuros.

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

2.2 políticas contables significativas

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

EFFECTIVO:

Reconocimiento:

La entidad reconocerá como efectivo todas las transacciones sucesos hechos y condiciones que se originen del desarrollo del objeto social, registradas en las cuentas de caja y/o Bancos.

Bancos: Se reconocen todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones procedentes de las operaciones contempladas en el objeto social y las extraordinarias que se puedan generar, originadas en los pagos o abonos en nuestras cuentas corrientes o de ahorros por servicios prestados o de pagos realizados a nuestros proveedores y otros.

Las consignaciones pendientes de identificar se deben reconocer de manera inmediata como un pasivo

NO debe existir al periodo sobre el que se informa cheques girados y no reclamados por su beneficiario.

Las transacciones asentadas con cheques que posteriormente sean devueltos por cualquier causal, serán revertidas y registradas en cuentas de orden.

Medición: Tanto los importes de Caja y Bancos se miden al costo.

CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento inicial

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial.

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, **MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL**, la medirá al costo de la transacción,

Deterioro de valor

Al final de cada periodo sobre el que se informa, MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo.

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de cuentas está deteriorado incluye información observable que requiera la atención de MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del obligado
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago del capital.
- (c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

No obstante lo anterior, MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, deteriora su cartera, con base en lo dispuesto en la CE 004 del 2008.

La cartera de crédito se encuentra clasificada y deteriorada de conformidad con la resolución 1507 de noviembre del 2001, y a las directrices ordenadas en la Circular Básica Contable y Financiera 004 del año 2008 emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria. Al momento del reconocimiento, el deterioro de valor se medirá de la siguiente manera:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1% -19%	31-60	1% - 9%	61-150	1% - 9%	31-60	1% - 19%
C	91-180	20% - 49%	61-90	10% - 19%	151-360	10% - 19%	61-90	20% -49%
D	181-360	50% - 99%	91-180	20% - 49%	361-540	20% - 29%	91-120	50% - 99%
E	>360	100%	181-360	50% - 99%	541-720	30% - 59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60% - 99%		
					>1080	100%		

Baja en cuentas

La Junta Directiva de MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, autorizará la baja en cuentas de una transacción, hechos o sucesos y condiciones presentadas en la cuentas convenios por cobrar una vez su deterioro constituido alcance el cien por ciento (100%) del capital representado y no exista posibilidad real de recuperarse.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, reconocerá como propiedad planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantengan para su uso en el suministro de bienes o servicios y se esperen usar durante más de un año.

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

Los elementos que se adquieran con valor menor a 2 SMLMV, se reconocerán como activos de menor cuantía contra el estado de resultados y su control será en las cuentas de revelación.

El registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo se hará por cada uno de los bienes adquiridos.

VALOR RAZONABLE COMO COSTO ATRIBUIDO; los elementos que MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, use en el momento de la transición hacia las NIIF, se reconocerán al costo histórico para los muebles y equipos, para los bienes raíces, se tendrá un avalúo que cumpla con las características de las NIIF.

Medición

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, medirá los elementos de propiedad planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Medición en el momento del reconocimiento

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo, es decir el equivalente de efectivo al momento del reconocimiento inicial.

Componentes del costo

Para MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, el costo del elemento de propiedad, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- (a) **El precio de adquisición**, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- (b) **Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo** en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la mutual. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Vida Útil

Para determinar la vida útil del activo, MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, considerará la utilización prevista del activo o el desgaste esperado que dependerá de los factores operativos, igualmente deberá tener en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado.

Sin embargo, MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, en el periodo de transición, opta por las siguientes vidas útiles para cada elemento de propiedad y equipo así:

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

ACTIVOS	VIDA UTIL ESTIMADA
EDIFICIOS	70 AÑOS
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO	5 AÑOS
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5 AÑOS

ACTIVOS INTANGIBLES

OBJETIVO: Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación, bajo Normas Internacionales de Información Financiera, de los activos intangibles de MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS

ALCANCE: Esta política aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales: a) se espera obtener beneficios económicos futuros, b) se posea el control y c) sean identificables.

Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente:

- Licencias.
- Derechos de software

CUENTAS POR PAGAR

Gastos por pagar

En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, tales como: honorarios, seguros, arrendamientos y otros.

Los gastos por pagar se medirán al costo, ya que este es el mismo que el proveedor reclamará.

Proveedores.

Se reconocen los importes, originados en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que representan la compra de un bien o la prestación de un servicio que esté directamente relacionado con la actividad de MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, su medición se hace al costo.

Recaudos Fiscales e Impuestos

Reconocimiento:

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, reconocerá al costo todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones de los impuestos originados por la prestación de un servicio o compra de un bien y sus efectos descontables en virtud del carácter de recaudador conferido a la entidad según la normatividad tributaria que rige la materia.

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

Baja en Cuentas:

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, solo dará baja en cuentas, a los recaudos fiscales e impuestos total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada.

Baja en cuentas

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, solo dará baja en cuentas, las cuentas por pagar total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado

INGRESOS

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

- (a) Los **ingresos de actividades ordinarias** surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ingresos por intereses de crédito y recuperación de intereses.
- (b) **Ganancias** son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, se reducirá por cualquiera de los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, por su cuenta propia.

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, cuando:

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el **método del interés efectivo** (b) Los ingresos financieros, administrativos, comisiones y recuperaciones se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.

GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

- (a) Los **gastos** que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los beneficios a empleados, gastos generales, la depreciación, los gastos financieros y el deterioro de valor. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- (b) Las **pérdidas** son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

NOTA 3. FECHA DE CORTE

Los Estados Financieros fueron preparados para el período de enero 1 a diciembre 31 de 2021. La fecha de corte fue el 31 de diciembre de 2021.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL para el desarrollo normal de sus operaciones. Dichos recursos están libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la entidad.

En caja y en depósitos en bancos comerciales.

	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
Banco Caja Social 3363	11.211.011	12.496.177	- 1.285.166	-10%
Cuenta ahorros Caja Social exenta 5732	35.543	0	35.543	0%
TOTAL	11.246.554	12.496.177	- 1.249.623	-10%

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

NOTA 5. FONDO DE LIQUIDEZ

El monto mínimo exigido como fondo de liquidez es del 10% de los depósitos, cuyo porcentaje se cumplió de acuerdo al marco normativo para el mes de diciembre de 2021. Representa el valor de los depósitos que la mutual realiza de acuerdo con lo que establece la Superintendencia de Economía Solidaria.

La composición del Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2021 es:

NOMBRE	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
CDT Banco Caja social	2.514.687	507.930	2.006.757	395%
TOTAL	2.514.687	507.930	2.006.757	395%

A continuación, se relaciona las entidades donde se encuentran invertidos los recursos de MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS, entidades con calificaciones de riesgo confiables y se encuentran vigiladas por Superfinanciera:

ENTIDAD	VALOR
CDT BANCO CAJA SOCIAL	2.514.687

NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITOS

Representa el saldo de los préstamos otorgados a los asociados bajo las diferentes modalidades de crédito existentes. Durante el año 2021 la Mutual otorgó préstamos por valor de \$4.600.000 representados en 3 operaciones de crédito. El valor de las colocaciones, el saldo final de la cartera a 31 de diciembre de 2021 \$ 3.586.577 y provisiones por \$35.865. La cartera se clasifica y califica en créditos de consumo, vivienda y microcréditos de acuerdo con los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El recaudo opera por operaciones de taquilla.

Durante el año 2021 el Fondo generó ingresos sobre esta cartera por \$ 161.943 y se tiene un deterioro tanto general como individual; esta última se calcula dependiendo de la calificación de la cartera, conforme a la normatividad emanada en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y la circular externa 006 de diciembre de 2012

La composición al 31 de diciembre de las obligaciones de los asociados fue:

	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
Créditos de consumo	3.586.577	0	3.586.577	100%
Intereses	-35.865	0	- 35.865	100%
TOTAL	3.550.712	0	3.550.712	100%

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL corresponden al valor de un anticipo de asesorías y programa financiero

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
CUENTAS POR COBRAR	45.400	32.128.000	- 32.082.600	-100%

NOTA 8. DEPÓSITOS ASOCIADOS

Con la aplicación de las NIIF, se presentó una reclasificación dado que hasta el año 2015 los intereses por pagar de los ahorros se clasificaban en el concepto de cuentas por pagar, pero a partir del año 2016 este concepto paso a hacer parte de los ahorros.

Dicho grupo de cuentas es la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez.

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorro, no pueden ser destinados por la entidad, para la adquisición de activos improductivos.

Corresponde a los ahorros a la vista, el ahorro contractual, el ahorro a término.

	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
Depósitos de Ahorro a la Vista	1.608.143	0	1.608.143	100%
Contractual	310.332	0	310.332	100%
Depósitos de Ahorro Permanente	15.013.271	9.330.841	5.682.430	61%
TOTAL	16.933.767	9.332.861	7.600.905	81%

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

Este grupo de cuentas está compuesto por los siguientes rubros:

Retención en la Fuente: Registra los importes recaudados por la mutual a los contribuyentes o sujetos pasivos a título de renta e IVA a favor de la DIAN, en operaciones generadas en el último mes del año.

Retenciones y Aportes de Nómina: Su saldo corresponde a las obligaciones de la entidad a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a seguridad social y parafiscal de los empleados.

Proveedores: Su saldo corresponde a las obligaciones de la entidad a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de prestación de servicios para el fondo de empleados.

	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
Cuentas pendientes	822.363	15.084.500	- 14.262.137	-95%
Impuestos (Retención en la fuente y gmf)	449.504	602.831	- 153.327	-25%
Retenciones y aportes de nómina	0	215.500	- 215.500	-100%
Remanentes por pagar	172	0	172	100%
TOTAL	1.272.039	15.902.831	- 14.630.792	-92%

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

NOTA 10. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales corresponden a los valores definidos por asamblea para ejecutar programas sociales con sus asociados o para fines específicos.

El siguiente anexo muestra el saldo de los fondos sociales con corte al 31 de diciembre de 2021:

	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
Fondo social funcionamiento	0	917.196	- 917.196	-100%
Fondo mutual	7.519.898	3.207.691	4.312.207	134%
TOTAL	7.519.898	4.124.887	3.395.011	82%

NOTA 11. OTROS PASIVOS

BENEFICIOS EMPLEADOS: Registra el valor de las obligaciones de la entidad con cada uno de los empleados, por concepto de prestaciones sociales como consecuencia de un derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

Los beneficios a empleados consolidadas al 31 de diciembre de 2021 corresponden

Se encuentra discriminada a 31 de diciembre de 2021 así:

	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
Obligaciones Laborales Consolidadas	0	222.969	- 222.969	-100%
OTROS PASIVOS	0	222.969	- 222.969	-100%

NOTA 12. PATRIMONIO

El patrimonio está compuesto por:

Resultado del ejercicio: Representa los excedentes resultantes de la operación del presente ejercicio, los cuales serán distribuidos de acuerdo a la normatividad vigente y el valor restante de acuerdo a la aprobación de la Asamblea.

Superávit: Donación realizada por FEISA de \$ 35.993.344 como condonación de una parte de la deuda, y la donación realizada por dos asociados

	2021	2020	ABSOLUTA	RELATIVA
SUPERAVIT	35.993.344	20.878.000	15.115.344	72%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-39.032.253	-5.327.421	-33.704.831	633%
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-5.327.421	0		100%
TOTAL	-8.366.330	15.550.579	-23.916.909	-154%

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

NOTA 13. OTROS INGRESOS

Corresponden a los beneficios económicos recibidos o por recibir por concepto de los intereses bancarios y las cuotas de afiliación recibidos por los asociados

	2021	2020	VARIACIÓN	%
Intereses de crédito	161.943	0	161.943	100%
Financieros	17.232	11.057	6.176	56%
Administrativos	2.110.298	1.875.265	235.033	13%
TOTAL	2.291.494	1.888.342	403.152	21%

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos operacionales

Son las sumas o valores pagados y/o causados en que incurre MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL en el desarrollo de sus actividades operacionales.

Se encuentra discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN	%
SUELdos	2.377.311	1.724.804	652.507	37,8%
AUXILIO DE TRANSPORTE	0	102.854	-102.854	-100,0%
CESANTIAS	221.322	160.447	60.875	37,9%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	10.177	5.517	4.660	84,5%
PRIMA LEGAL	197.991	164.534	33.457	20,3%
VACACIONES	124.133	72.467	51.666	71,3%
BONIFICACIONES	30.000	10.000	20.000	200,0%
AUXILIOS AL PERSONAL	0	51.427	-51.427	-100,0%
APORTES SALUD	89.406	162.108	-72.702	-44,8%
APORTES PENSION	641.707	385.407	256.300	66,5%
APORTES A.R.L	24.300	18.100	6.200	34,3%
CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	184.500	137.400	47.100	34,3%
OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS	278.557	58.284	220.273	377,9%
TOTAL	4.179.404	3.053.349	1.126.055	36,9%

NOTA 15. OTROS GASTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN

Los gastos operacionales son las sumas o valores pagados y/o causados en que incurre MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS en el desarrollo de sus actividades operacionales.

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

Comprende las erogaciones directamente relacionadas con la prestación del servicio, gastos financieros, honorarios, amortizaciones y otros gastos.

Se encuentra discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN	%
HONORARIOS	637.172	0	637.172	100%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	195.000	0	195.000	100%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	40.000	0	40.000	100%
GASTOS LEGALES	413.800	0	413.800	100%
INFORMACION COMERCIAL	392.700	0	392.700	100%
SISTEMATIZACION	2.624.399	0	2.624.399	100%
GASTOS VARIOS	324.237	5	324.232	100%
DETERIORO	35.865	0	35.865	100%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	32.128.000	4.050.000	28.078.000	100%
TOTAL	36.791.173	4.050.005	32.741.168	900%

NOTA 16. GASTOS FINANCIERO

Los gastos financieros son las sumas o valores pagados y/o causados en que incurre MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS en el desarrollo de sus actividades operacionales

Se encuentra discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN	%
GASTOS FINANCIEROS	206.427,08	110.394,05	96.033,03	87%

NOTA 17. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Representa los excedentes resultantes de la operación del presente ejercicio, los cuales serán distribuidos de acuerdo a la normatividad vigente y el valor restante de acuerdo a la aprobación de la asamblea.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN	%
EXCEDENTE OPERACIONAL	-39.032.252,75	-5.327.421,24	-44.359.673,99	833%

NOTA 17. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

A continuación, se relaciona la conciliación producto de la adopción por primera vez, la cual, en general, no representó ningún impacto material para la estructura de operación ni de financiación de la Mutual. De acuerdo con la NIC 32, los aportes de los asociados se constituyen un pasivo para la entidad que reporta bajo NIIF, sin embargo, de acuerdo con el decreto 2496 del 2015, se genera excepción de aplicación y se clasifican como aportes temporalmente restringidos.

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

GOBIERNO CORPORATIVO:

Junta Directiva y Gerencia

La Junta Directiva como órgano administrativo y la Gerencia evalúan permanentemente los trabajos realizados por los comités, tomando oportunamente los correctivos que se requieran. En cada reunión bimensual evalúan los resultados económicos presentados por la Gerencia, junto con la revisión al manejo y comportamiento del presupuesto.

Políticas y División de Funciones

Mimu Familias Solidarias maneja un organigrama técnico y operativo ajustado al tamaño y desarrollo de su actividad, cuyas políticas de dirección y manejo son impartidas desde la misma asamblea. Se tienen establecidos los respectivos reglamentos y manuales de funciones para cada área.

Infraestructura Tecnológica

Mimu Familias Solidarias cuenta con un software financiero integrado, el cual presenta entre otras características las siguientes que se constituyen en herramientas valiosas para la evaluación de riesgos, a saber:

- Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo y determinación automática de las provisiones individuales y global a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Contable y financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- Causación automática de intereses activos y pasivos;
- Suspensión automática de causación de intereses a partir de la categoría C en la cartera de crédito y control de intereses no causados (registrados en cuentas de orden).

Metodología para Medición de Riesgos

La gerencia, el comité de control social en el desarrollo de su trabajo informan sobre las diferentes situaciones encontradas en su labor, no solo en la parte financiera, sino también en su aspecto social. No se cuenta con una metodología fija que permita evaluar el riesgo como tal, ya que se trabaja en forma integral, permitiendo conocer oportunamente cualquier eventualidad de riesgo existente.

Estructura Organizacional

El organigrama está técnicamente elaborado y aplicado a la actividad que se desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidos, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de administración y gerencia.

Verificación de Operaciones

Mimu Familias Solidarias cuenta con una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad conforme a la Ley, permitiendo atender las diferentes necesidades que se vayan presentando. El procesamiento de la información es real y seguro.

INFORME FINANCIERO MIMU 2021

Auditoría

Mimu Familias Solidarias no cuenta con una auditoría interna, la Administración, de acuerdo a su trabajo planeado y programado, se pronuncia en forma verbal y por escrito cuando sea necesario sobre cada una de las cuentas del balance y cumplimiento a los controles de ley.

CONTROLES DE LEY: MIMU FAMILIAS SOLIDARIAS ASOCIACIÓN MUTUAL ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

* **Ante la Superintendencia de Economía Solidaria:**

Reporte del ESFA y de cierre de ejercicio a la Supersolidaria.
Pago semestral de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.
Reporte Trimestral de SARLAFT.
Reporte anual del SICSES

* **En materia tributaria:**

Declaración y pago de retención en la fuente, IVA, pago e inscripción del RUES ante la cámara de comercio, actualización del RUNEOL.
Presentación de información en medios magnéticos ante la DIAN;
Presentación de declaración de Renta;

* **En materia de seguridad social y aportes parafiscales:**

Vinculación del personal al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos; declaración y pago de aportes parafiscales.

* **En materia de software y propiedad intelectual**

El software de Mimú Familias Solidarias está debidamente legalizado, dando cumplimiento a la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual.



RAMON VILLA OCHOA
Representante Legal



LEIDY MILENA GALLEGOS GALLEGOS
Contadora
TP 185627-T